



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA



# NORMATIVOS TECNICOS 2025 GAF (CAMPEONATO APERTURA)





**FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA**

## **CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente: Lucinda Infante Bramon  
Vicepresidente: Luz Rubio Diaz  
Secretaria: Tatiana Tahua Aragon  
Tesorera: Ynes Salas Polo  
Vocal: Jaime Apaza Tamariz

## **JEFE DE UNIDAD TÉCNICA**

Augusto Duran Centeno

## **COMISION TECNICA GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA**

Kim Ipenza chacon: [kipenza@gmail.com](mailto:kipenza@gmail.com)  
Jose Echezarreta Menendez: [echezarreta1950@gmail.com](mailto:echezarreta1950@gmail.com)  
Melissa Daviran Cueva: [mdaviranc@yahoo.com](mailto:mdaviranc@yahoo.com)  
Jaime Huahuasonco Huamantuma: [jaimegimnasia@gmail.com](mailto:jaimegimnasia@gmail.com)





## INTRODUCCIÓN

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia, se complace en presentar estos Normativos técnicos que tendrá como fin regular y orientar el desarrollo del campeonato APERTURA, primer evento del circuito nacional organizado por la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia en el año 2025.

partir de enero del año 2025.

Todos los clubes e instituciones participantes deben de cumplir los estatutos y reglamentos de la FDPG y de la FIG.

También nos complace presentar un nuevo programa Nacional de desarrollo técnico para la gimnasia artística femenina.

Este programa ha sido concebido con la visión de elevar el nivel técnico de nuestros entrenadores y, por ende, de nuestros jóvenes gimnastas en todo el territorio peruano. Reconocemos el invaluable trabajo que realizan día a día los entrenadores en clubes y provincias, y es por ello que hemos diseñado esta iniciativa para brindarles las herramientas, el conocimiento y el apoyo necesarios para alcanzar nuevos estándares de excelencia.

El **\*\*Programa Nacional de Desarrollo Técnico\*\*** se centrará en la capacitación y actualización continua de los entrenadores a través de una serie de estrategias innovadoras y de alto impacto, destacando especialmente la implementación de **\*\*campamentos de entrenamiento posteriores a las competencias nacionales de gimnasia artística masculina\*\***.

Estos campamentos de entrenamiento representarán una oportunidad única para el intercambio de conocimientos y experiencias, ya que estarán dirigidos por un equipo de profesionales de primer nivel, conformado por:

\* **\*\*Entrenadores de gran trayectoria nacional e internacional: \*\*** Quienes compartirán sus metodologías de entrenamiento, progresiones técnicas y estrategias para el desarrollo de gimnastas de alto rendimiento.

\* **\*\*Jueces con experiencia nacional e internacional: \*\*** Que brindarán una perspectiva fundamental sobre la correcta ejecución técnica de los elementos y los criterios de juzgamiento actualizados, asegurando una mejor comprensión de los estándares competitivos.

\* **\*\*Gimnastas peruanos con destacada trayectoria a nivel nacional e internacional: \*\*** Quienes, a través de su experiencia práctica, ofrecerán valiosos conocimientos sobre la ejecución de los elementos, la preparación para la competencia y la mentalidad del atleta de alto rendimiento.

Estos campamentos estarán abiertos a entrenadores y gimnastas de clubes y provincias de todo el Perú, que participen en los campeonatos a nivel nacional, buscando el conocimiento técnico y promover una cultura de aprendizaje continuo en nuestra disciplina. Creemos firmemente que, al fortalecer la base de nuestros entrenadores, estaremos sentando las bases para un futuro más brillante y exitoso para la gimnasia artística femenina peruana a nivel competitivo internacional.

Participar en un campamento de entrenamiento proporciona a los gimnastas en desarrollo una oportunidad única para perfeccionar sus habilidades técnicas y fortalecer su condición física de manera





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

intensiva. Bajo la guía de entrenadores expertos y en instalaciones especializadas, los participantes trabajan en la precisión de sus movimientos, adquieren nuevas rutinas y superan sus propios límites. Además, los programas incluyen actividades enfocadas en la preparación mental, como la visualización y la gestión del estrés, esenciales para enfrentar la presión de las competencias y mejorar el rendimiento general.

Estos campamentos también fomentan el crecimiento social y personal de los gimnastas. La interacción con compañeros que comparten intereses similares crea un ambiente de apoyo y motivación colectiva, mientras que la exposición a diferentes metodologías de entrenamiento amplía sus perspectivas deportivas. Por otro lado, al enfrentar nuevos desafíos lejos de su entorno habitual, los participantes desarrollan confianza, autonomía y habilidades de adaptación que no solo impactan su desempeño en la gimnasia, sino también en aspectos clave de su vida diaria.

Estamos convencidos de que, trabajando juntos, lograremos impulsar la gimnasia artística femenina en el Perú a nuevas alturas. Su compromiso y dedicación son fundamentales para el éxito de este programa.

Agradecemos de antemano su entusiasmo y esperamos contar con su activa participación en esta importante iniciativa.

### MODALIDADES DE LA GIMNASIA

Gimnasia Artística Femenina (USAG - CONSUGI - FIG)





## NORMATIVOS TÉCNICOS CAMPEONATO APERTURA GAF 2025

### I. PROTOCOLOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA APERTURA

#### GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

- Ingresar a la página: [www.inscripcion.federaciongimnasia.com](http://www.inscripcion.federaciongimnasia.com)
- Acreditarse con el nombre y contraseña que se les enviará por E-mail.
- Seleccionar el torneo en el que desee participar
- En el listado de deportistas mostrado, seleccionar los que desea inscribir en el torneo y grabar la selección.
- Confirmar el listado seleccionado.
- Si desea puede descargar un archivo en Excel con el listado que se ha seleccionado.
- Realizar el pago de inscripción de deportistas en la cuenta:

Banco:	<b>BANCO CONTINENTAL BBVA</b>
# Cta. de Ahorros:	<b>0011-0661-0200057761</b>
Cta. Interbancaria CCI:	<b>011-661-000200057761-65</b>

- Es necesario que el pago de inscripción sea por el monto total de los deportistas que la institución registra no en forma individual, señalar que institución paga.
- Luego de confirmar que se ha realizado el pago, aparecerá un enlace que permitirá inscribir a cada deportista en las pruebas de su disciplina y categoría.
- Grabar las inscripciones y si se desea descargar al Excel.
- Cada institución recibirá la inscripción realizada, para su revisión y pasada las 48 horas la institución confirmara su inscripción caso contrario quedara como inicialmente se inscribió.

### II. CALENDARIZACIÓN DE LOS EVENTOS GAF

CAMPEONATO APERTURA 2025	
Lugar:	Polideportivo N° 1 – Videna San Luis
Fechas:	26 de junio del 2025
Director Técnico GAF:	Tatiana Tahua
Inscripción definitiva:	6 junio del 2025
Entrega de rotes de competencia	14 de junio del 2025

- ✓ GAF se competirá en los niveles USAG del I al X (versión 2021- 2029).
- ✓ Grupo de edades 2024- 2025 GAF
- ✓ FIG

### III. COSTO DE INSCRIPCIONES

DENOMINACION	INSCRIPCION POR GIMNASTA	PAGO POR JUEZ	TOTAL A PAGAR
Clubes afiliados a la FDPG	S/. 70.00	S/. 30.00	S/. 100.00
Clubes e Instituciones no afiliados a la FDPG	S/. 90.00	S/. 30.00	S/. 120.00



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

# USAG GAF 2025



**IV. PUNTAJE MÍNIMO PARA CLASIFICAR AL CAMPEONATO NACIONAL**

**GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA**

USAG GAF			
<b>NIVEL</b>	I, II, III	IV	V, VI, VII, VIII, IX, X
<b>PUNTAJE</b>	34.50	34.00	32.00

**V. REGLAMENTACIÓN PARA LAS COMPETENCIAS NIVELES USAG GAF**

- Niveles USAG (2022- 2029). Todas las edades serán computadas al año de nacimiento, se debe tener la edad mínima que exigen los niveles.
- Este criterio es requisito para las competencias individuales y por equipos.

	EIDADES PERMITIDAS GAF							
	6	7	8	9	10	11-12	13-14	15 a +
<b>NIVELES PERMITIDOS</b>	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1	N-1
	N-2	N-2	N-2	N-2	N-2	N-2	N-2	N-2
		N-3	N-3	N-3	N-3	N-3	N-3	N-3
		N-4	N-4	N-4	N-4	N-4	N-4	N-4
			N-5	N-5	N-5	N-5	N-5	N-5
				N-6	N-6	N-6	N-6	N-6
				N-7	N-7	N-7	N-7	N-7
				N-8	N-8	N-8	N-8	N-8
					N-9	N-9	N-9	N-9
						N-10	N-10	N-10

	NIVELES DE COMPETENCIA									
	N-1	N-2	N-3	N-4	N-5	N-6	N-7	N-8	N-9	N-10
<b>EIDADES PERMITIDAS</b>	6	6	7	7	8	9	9	9	10	11-12
	7	7	8	8	9	10	10	10	11-12	13-14
	8	8	9	9	10	11-12	11-12	11-12	13-14	15+
	9	9	10	10	11-12	13-14	13-14	13-14	15+	
	10	10	11-12	11-12	13-14	15+	15+	15+		
	11-12	11-12	13-14	13-14	15 a +					
	13-14	13-14	15 a +	15 a +						
	15 a +	15 a +								

- Por ningún motivo los gimnastas podrán inscribirse en niveles que no están permitidos, si fuera el caso, serán colocados en el nivel inmediato inferior.





## VI. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN

- a. Las competencias oficiales de la FDPG son abiertas.
- b. Podrán participar todos los gimnastas en los niveles USAG del I al X pertenecientes a Universidades, Institutos Superiores, Escuelas e instituciones de las Fuerzas Armadas, Escuela e instituciones de la Policía Nacional del Perú, instituciones Educativas Públicas y Privadas, Asociaciones Deportivas Comunes, Clubes Deportivos, talleres Legado y el Programa de Proyección de la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.
- c. La participación de los gimnastas del Programa de Talleres que entrenan en las instalaciones de la FDPG, será individual como gimnastas libres, no pudiendo conformar equipos por categorías de edades, ni representar a clubes u otras instituciones.
- d. Los clubes afiliados deberán estar al día en su pago de afiliación anual y encontrarse actualizados en el RENADE, para poder acogerse al pago especial por ser afiliado.
- e. Para el 2025 se aplicará el reglamento de pases.
- f. Si un gimnasta de otra nacionalidad reside en el Perú podrá participar en los campeonatos de la FDPG, representando a Clubes, Colegios e instituciones deportivas, con derecho a premiación.
- g. Los gimnastas de otras nacionalidades que no residen en el Perú también podrán participar en los campeonatos de la FDPG, representando a Clubes, Colegios e instituciones deportivas, con derecho a premiación.
- h. Los participantes deben cumplir los requisitos de los Estatutos y el Reglamento Técnico de la FDPG.
- i. Es obligatorio la presentación del DNI o pasaporte (en el caso de gimnastas extranjeros) de cada gimnasta.
- j. Para la participación en el CAMPEONATO NACIONAL los gimnastas de la Región de Lima, deberán de haber participado por lo menos en una competencia de niveles del ranking Nacional en el año. En casos excepcionales el jefe de la Unidad Técnica de la FDPG y la Junta Directiva evaluarán su participación.
- k. Cada club o institución podrá participar hasta con tres (3) equipos A, B y C en cada nivel y categoría, además de los gimnastas individuales D. En el caso de tener 2 equipos y haber 2 subdivisiones en la categoría y nivel, cada equipo competirá en una subdivisión diferente; de inscribir 3 equipos, los equipos A y C competirán en una subdivisión y el equipo B con los individuales en la otra subdivisión. (ESTA REGLA APLICA PARA TODAS LAS COMPETENCIAS EXCEPTO EL CAMPEONATO NACIONAL)
- l. Sobre las Subdivisiones, se aplicara lo siguiente:
  - Cuando hayan más de 40 gimnastas en los niveles I y II.
  - Cuando hayan más de 32 gimnastas a partir del nivel III en adelante.En una misma categoría y nivel, la competencia será dividida en subdivisiones, cada una de las cuales tendrá una evaluación y premiación independiente. (ESTA REGLAS APLICA PARA TODAS LAS COMPETENCIAS EXCEPTO EL CAMPEONATO NACIONAL)
- m. Sólo tendrán acceso a la sala de cómputo los directores técnicos del Evento, el jefe de la Unidad Técnica de la FDPG y los miembros de la Junta Directiva.



**VII. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES GAF - GAM**

El tamaño máximo de cada delegación que tendrá derecho a acreditación es el siguiente:

1. Gimnastas: no hay límite en la cantidad de gimnastas.
2. Equipos: pueden presentar en una categoría por nivel y edad máximo 3 equipos: A, B y C, los cuales tendrán derecho a premiación. En el caso la institución desee inscribir un mayor número de gimnastas podrá hacerlo, pero en forma individual, estos gimnastas tendrán derecho a premiación por máximo acumulador y aparatos según su sub división.
3. Entrenadores: máximo 1 entrenador por equipo presentado, hasta un máximo de 5 entrenadores por rama GAF.
4. Un fisioterapeuta o médico para GAF.
5. Jefe de la delegación.

**VIII. CONFORMACION DE LOS EQUIPOS NIVELES USAG GAF – GAM**

	Niveles	Conformación	Dan puntaje
GAF	Del N-1 al N-4	5 gimnastas por categoría y nivel	3 mejores notas dan puntaje al equipo
	Del N-5 al N-10	3 gimnastas por categoría y nivel	2 mejores notas dan puntaje al equipo

**IX. DE LA PREMIACIÓN USAG**

**1. NIVELES USAG GAF - GAM**

**1.1. POR EQUIPO:**

Para premiar por equipo en los niveles del I al X en cada categoría será necesario que intervengan un mínimo de 3 equipos. La premiación será por cada subdivisión. Se entregará medallas a cada gimnasta del equipo. En caso de empate no se aplicará la regla de desempate, premiándose todos los puestos hasta el tercer lugar.

El puntaje mínimo para ser premiado por equipo es de:

NIVELES	PUNTAJE POR EQUIPO
I al IV	97.50 puntos
V al X	60.00 puntos





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

### 1.2. MÁXIMO ACUMULADOR:

Se entregará medallas a los 3 primeros lugares y se realizará un reconocimiento a los gimnastas que ocupen los puestos 4to a 10mo siempre y cuando cumplan con el puntaje mínimo requerido del N-1 al N-3 un equivalente a 34.5 puntos N-4 un equivalente a 34 puntos y del N-5 al N-10 de la misma forma un equivalente a 32 puntos.

### 1.3. APARATOS:

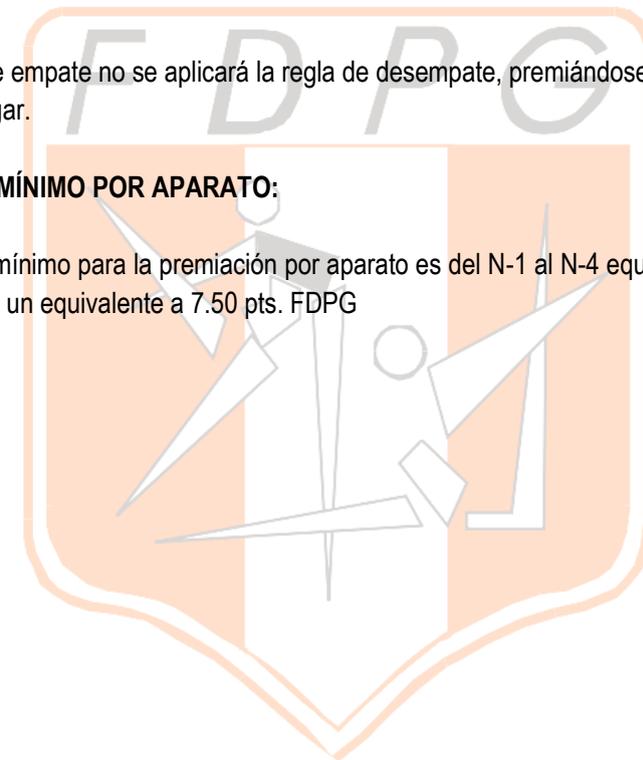
Se entregará medallas a los 3 primeros lugares. En los niveles del I al X en cada categoría, se realizará la premiación siempre y cuando compitan 3 o más gimnastas.

### 1.4. EMPATES:

En caso de empate no se aplicará la regla de desempate, premiándose todos los puestos hasta el tercer lugar.

### 1.5. PUNTAJE MÍNIMO POR APARATO:

El puntaje mínimo para la premiación por aparato es del N-1 al N-4 equivalente a 8.00 pts. y del N-5 al N-10 un equivalente a 7.50 pts. FDPG





FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

# CONSUGI FIG GAF 2025





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

### X. REGLAMENTACIÓN PARA LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DEL GRUPO DE EDADES CONSUGI Y REGLAS FIG DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

- a) La Competencia del programa del grupo de edades y es de convocatoria abierta.
- b) Los equipos estarán conformados por 3 gimnastas de los cuales darán puntaje para sumar al equipo las 2 mejores notas.
- c) Se regirá bajo los reglamentos de la Confederación Sudamericana de Gimnasia (CONSUGI) para las categorías del programa de grupo de edades, y por los reglamentos de la FIG para las categorías Junior y Senior. Las competencias selectivas para integrar las selecciones nacionales por categorías para la representación en los diversos campeonatos internacionales serán evaluadas bajo los parámetros del normativo clasificatorio para selecciones nacionales.
- d) Se competirá bajo la reglamentación indicada por la CONSUGI y la FIG para las diferentes categorías:
- e) Programa de grupo de edades Pre-Infantil, Infantil, Pre-Juvenil, Juvenil (Junior FIG) y Adultos; la clasificación y los resultados finales individual general, por equipos y por aparatos se realizarán con los resultados de las rutinas establecidas por la Consugi.
- f) Junior y Senior, Clasificación y resultados finales individual general y por equipos; y final por aparatos según reglamento FIG, siempre y cuando haya mínimo 3 gimnastas.

La premiación se realizará de acuerdo a los reglamentos de la FIG.

Rama	Categoría	Edades	# Gimnastas por equipo	Mejores notas
GAF	PRE-INFANTIL	9-10 años	3 gimnastas por categoría	2 mejores notas darán puntaje al equipo
	INFANTIL	11-12 años		
	PRE-JUVENIL	13-14 años		
	JUVENIL (JUNIOR FIG)	14-15 años		
	ADULTOS	16 a +		



**XI. PROGRAMA GRUPOS DE EDADES GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA PARA 2024 -2025**

<b>PRE-INFANTIL: 9-10 años</b>				
<b>Valor del salto según</b> tabla del COP Altura: 1,05 a 1,15 mts. Recepción colchones reglamentarios	<b>Dificultad:</b> 4 elementos más la salida máxima dificultad "B"	<b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) máxima dificultad "B"	<b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) máxima dificultad "B"	
<b>Salto permitido</b> Grupo 1 1,00 1,20 1,40 Premiación por aparatos: realiza solo 1 salto, y se premia con esa nota.	<b>Requisitos de Composición:</b>		<b>Requisitos de Composición:</b>	
	1. Impulso a vertical	0.50	1. Serie de danza <del>idem</del> Código FIG	0.50
	2. Circular min. "B" (gr. 2,4, o 5 sin vuelo)	0.50	2. Giro, rol o tijeras	0.50
	3. Otro circular diferente (gr. 2, 4 o 5 sin vuelo)	0.50	3. Acrobáticos en diferentes direcciones	0.50
	4. Gran vuelta de espalda con o sin giro 180° o gran vuelta de pecho con giro 180°	0.30	4. Serie Acrobática min. 2 elementos sin vuelo <del>o</del> un acrobático con vuelo	0.30
<b>Consideraciones especiales:</b> Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los circulares a vertical, que recibirán valor "B".  Impulso a 45° con piernas juntas cumple RC 1, y se considerará valor "A". Media Gran vuelta de pecho, RC 4, se considerará con valor "A". No se penalizará impulso vacío para continuar la rutina. Se permite realizar un sub- balanceo seguido de un balanceo para realizar la salida, sin penalización. Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización		<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN del salto 2.305 <del>Z</del>  En el RC 4 la serie acrobática puede incluir elementos con vuelo. En el RC 4 puede repetir el mismo acrobático.	
	<b>Serie corta:</b> Paralelas 4 o 5 elementos sin penalización. 2 o 3 elementos 4,0 pts. 1 elemento -6,0 pts.		<b>Series cortas:</b> 5 o 6 Elementos – sin penalización	
		<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  El RC 4, Línea acrobática adelante, debe realizarse con 2 elementos adelante.		
		<b>Series cortas:</b> 5 o 6 Elementos sin penalización		



<b>INFANTIL: 11-12 años</b>			
<b>Valor del salto según tabla del COP</b> Altura: 1,10 a 1,25 mts. Recepción colchones reglamentarios	<b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida Máxima Dificultad "C"	<b>Dificultad:</b> 6 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza), máxima dificultad "C"	<b>Dificultad:</b> 6 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza), máxima dificultad "C"
<b>Salto permitido</b> • Saltos sin mortal • Saltos con mortal sin giro en el eje longitudinal.	<b>Requisitos de Composición:</b> 1. Circular "C" (Gr. 2, 4 o 5 sin vuelo) 0.50 1. Otro Circular diferente mín. "B" (gr. 2, 4 o 5 sin vuelo) 0.50 3. Gran vuelta de pecho con giro 180°  0.50 4. Gran vuelta de pecho (gigante/molino) - elemento 3,201)  o media gran vuelta gigante/molino de pecho. 0.30 Gran vuelta = Molino = Gigante	<b>Requisitos de Composición:</b> 1. Serie de danza <del>idem</del> Código FIG 0.50 2. Giro, rol o tijeras 0.50 3. Acrobáticos en diferentes direcciones 0.50 4. Serie Acrobática mín. 2 elementos uno con vuelo  ó Serie Acrobática de 2 elementos sin vuelo 0.30	<b>Requisitos de Composición:</b> 1. Pasaje de danza <del>idem</del> Código FIG 0.50 2. Línea Acrobática con Tempo. 0.50 3. Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) 0.50 4. Línea Acrobática mortal con giro 360° o más en el eje longitudinal o línea acrobática mortal giro 180° en el eje longitudinal 0.30
<b>Consideraciones especiales:</b> Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  Gran vuelta de pecho con giro 180° RC 3, si no llega a vertical, se baja de valor, pero cubre RC. Si la gimnasta opta por realizar como RC 4 otra gran vuelta con giro de 180° se considerará cumplido el RC, con las mismas consideraciones de amplitud del RC 3, pero no se dará el Valor de Dificultad por elemento repetido. Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los aereals 5.408 sin giro  y 5.409  que recibirán valor "C"  En el RC 4 la serie acrobática puede incluir 2 elementos con vuelo o mortales.  En el RC 4 puede repetir el mismo acrobático.	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  RC 2 El mortal tempo no puede ser el último elemento de la serie acrobática.  RC 3, Debe mostrar una línea acrobática hacia atrás y otra hacia adelante (mínimo 2 elementos, adelante y al menos uno de ellos mortal)
	<b>Series cortas:</b> 5 o 6 Elementos sin penalización 3 o 4 elementos 4,00 pts. penalización 1 o 2 Elementos 6,00 pts. penalización	<b>Series cortas:</b> 6 o 7 Elementos sin penalización 4 o 5 Elementos 4,00 pts. penalización 2 o 3 Elementos 6,00 pts. penalización 1 elemento 8,00 pts. penalización	<b>Series cortas:</b> 6 o 7 Elementos sin penalización 4 o 5 Elementos 4,00 pts. penalización 2 o 3 Elementos 6,00 pts. penalización 1 elemento 8,00 pts. penalización



<b>PRE-JUVENIL: 13-14 años</b>				
<b>Valor del salto según tabla del COP</b> Altura: 1,10 a 1,25 mts. Recepción colchones reglamentarios	<b>Dificultad:</b> 6 elementos más la salida máxima dificultad "D"	<b>Dificultad:</b> 7 elementos más la salida (min. 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) máxima dificultad "D"	<b>Dificultad:</b> 7 elementos más la salida (min. 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) máxima dificultad "D"	
<b>Salto permitido</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salto con nota D máxima 4,40</li> </ul> <b>Finales por aparatos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para clasificar a la final de salto, y en la final, la gimnasta debe presentar 2 saltos diferentes, y se tomará la nota promedio.</li> </ul>	<b>Requisitos de Composición:</b>		<b>Requisitos de Composición:</b>	
	1. Circular "C" (Gr. 2, 4 o 5 sin vuelo) 0.50 2. Giro 360° en apoyo 0.50 3. Tomas diferentes 0.50 4. Elemento con vuelo de BS a BI ó en la misma banda ó elemento con vuelo de BI a BS 0.30	1. Serie de danza <u>idem</u> Código FIG 0.50 2. Giro, rol o tijeras 0.50 3. Acrobáticos en diferentes direcciones 0.50 4. Serie Acrobática min. 2 elementos con vuelo ó Serie Acrobática de 2 elementos uno con vuelo 0.30	1. Pasaje de danza <u>idem</u> Código FIG 0.50 2. Línea Acrobática con 2 mortales diferentes. 0.50 3. Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) 0.50 4. Línea Acrobática mortal Min. "C" ó Línea Acrobática mortal mín. "B" 0.50	0.30 Bonificación por salida B o más 0,20
<b>Consideraciones especiales:</b> Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL		<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.	
	<b>Serie cortas:</b> 6 o 7 Elementos sin penalización 4 o 5 elementos 4,00 pts. penalización 2 o 3 Elementos 6,00 pts. Penalización 1 elemento 8,00 pts. penalización		<b>Serie cortas:</b> 7 o 8 Elementos sin penalización 5 o 6 Elementos 4,00 pts. penalización 3 o 4 Elementos 6,00 pts. penalización 1 o 2 elemento 8,00 pts. penalización	

**Consideraciones para todas las categorías:**

- Los tiempos de las series de viga y suelo son igual que el CÓDIGO FIG (máximo 90").
- Un elemento puede cubrir más de un Requisito de Composición.





**XII. PREMIACIÓN PARA EL PROGRAMA DE GRUPOS DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR**

<b>PUNTAJES MÍNIMOS DE PREMIACIÓN GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>MÁXIMO ACUMULADOR</b>	<b>APARATOS</b>
<b>PRE-INFANTIL</b>	36	9
<b>INFANTIL</b>	36	9
<b>PRE-JUVENIL</b>	36	9
<b>JUVENIL (JUNIOR FIG)</b>	38	9.5
<b>ADULTOS</b>	38	9.5

No se aplicará la regla de 2 gimnastas máximo por institución.

**1. POR EQUIPO:**

Para premiar por equipo en cada categoría deberán intervenir un mínimo de 3 equipos. Se entregará medallas a cada gimnasta que pertenezca al equipo.

**2. MÁXIMO ACUMULADOR:**

Se entregará medallas a los 3 primeros lugares y se realizará un reconocimiento a los gimnastas que ocupen los puestos del 4to al 8vo.

**3. APARATOS:**

Se entregarán medallas a los 3 primeros lugares. En cada categoría se premiará por aparatos siempre y cuando participen 3 gimnastas.

**4. EMPATES:**

Cuando exista igualdad de puntuación en el máximo acumulador o en la final de un aparato no se aplicará regla de desempate ni premiación internacional, premiándose los empates a todos por igual.

**XIII. JURADO SUPERIOR**

Presidente Federación Deportiva Peruana de Gimnasia  
Director de competencia GAF

**XIV. PUBLICACIÓN DE NOTAS**

La compilación, procesamiento, publicación y entrega de resultados estará a cargo del Director Técnico GAF, jefe de Unidad Técnica y Directivos FDPG.





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

### XV. RECLAMOS

- a. Se permiten los reclamos por la nota D, durante la competencia de la categoría, nivel y subdivisión, por lo cual deberá llenar el formulario de reclamos y presentarlo al director técnico del evento para que resuelva. Los reclamos por la Nota D tendrán un costo de S/.100.
- b. Los reclamos que se hagan tarde (después del rote en que ocurra el inconveniente), no serán aceptados.
- c. Una institución no puede reclamar una nota de un gimnasta de otra institución.
- d. No están permitidas los reclamos para la nota E.
- e. La decisión final (sin apelación) debe tomarse en consideración.

### XVI. DE LAS SANCIONES

#### 1. Respeto y Participación

- 1.1. Estar puntual en los horarios establecidos para las competencias.
- 1.2. Llevar consigo las tarjetas de puntuación.
- 1.3. Estar presentes correctamente uniformados, para la competencia.
- 1.4. Llevar consigo todos los materiales necesarios para la competencia y estar pendiente de los mismos en los traslados.
- 1.5. Se debe mantener el respeto entre gimnastas, entrenadores, jueces, padres de familia y organizadores; base donde se construye valores y garantiza el funcionamiento de la actividad.
- 1.6. Hay normas que son innegociables, como el rechazo a la violencia física y verbal.
- 1.7. En caso se presente una situación, serán inmediatamente sancionados y no podrán ingresar al área de competencia hasta el término de la competencia. Se enviará una carta al club afiliado o colegio indicando lo sucedido.

#### 2. Compromiso y Responsabilidad

- 2.1. Presidentes de Clubes y delegados colegios e instituciones, deberán presentarse a la reunión de delegados debidamente acreditados (máximo 2 por institución).
- 2.2. En caso de ser virtual se le brindara el link máximo a 2 representantes.
- 2.3. Las participantes y entrenadores deben encontrarse minutos antes del horario indicado.
- 2.4. Los entrenadores son responsables de las tarjetas de puntuación de las gimnastas a su cargo.
- 2.5. En caso que una gimnasta de un club o colegio afiliado no llegué al horario o día establecido según programa no podrá competir.
- 2.6. Entrenador que ingrese a una gimnasta que no se encuentra inscrita será sancionado abandonando su participación y no podrá ingresar al área de competencia hasta el término de la competencia. Se enviará una carta al club afiliado o colegio indicando lo sucedido.

#### 3. Cooperación

- 3.1. Se desarrollan estructuras de carácter cooperativo, cada gimnasta desea alcanzar sus objetivos al mismo tiempo que el resto de gimnastas, por lo que se promueve una interdependencia positiva entre los logros de todos los participantes. Los Entrenadores deben cooperar con los tiempos de calentamiento y el desarrollo de la competencia, desplazándose en orden, ubicándose en el lugar de descanso, dejando limpio el lugar donde se ubicó.





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE GIMNASIA

- 3.2. En caso se presente una situación donde no se respete el tiempo de calentamiento, la obstrucción de un entrenador para beneficio de su gimnasta, será sancionado con una llamada de atención y no podrá ingresar al área de competencia hasta el término de la competencia. Se enviará una carta al club afiliado colegio indicando lo sucedido.

### XVII. SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Cada delegación deberá contar con un seguro contra accidentes. La FDPG no será responsable por los hechos que puedan ocurrir dentro o fuera del área de competencia.

